



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

IV TRIMESTRE DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO



**Viglado
SuperTransporte**

Carrera 14 · 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 43) – Cel: (316 071 8026)

www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

La Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” del Cuarto semestre de 2024, en donde se compara el cuarto trimestre de 2024, con el mismo periodo de la vigencia 2023; mostrando un análisis del movimiento de cuentas causadas y pagadas de los gastos sometidos a política de austeridad.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Informe que acoge los lineamientos dados por:

- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 984 del 14 de 2012
- Decreto 1068 de 2015
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018
- Ley 2063 de 2020 Art 64
- Decreto No 397 del 17 de marzo de 2022, “por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

Dentro de los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, las políticas de austeridad del gasto, de los diferentes entes públicos, deben preceptuar:

- *Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal*
- *Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*
- *Horas Extras y Vacaciones*
- *Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles*
- *Prelación de encuentros virtuales*
- *Suministro de Tiquetes*
- *Reconocimiento de viáticos*
- *Delegaciones oficiales*
- *Autorización previa al trámite de comisiones al exterior*
- *Eventos*
- *Esquemas de seguridad*
- *Vehículos oficiales*
- *Ahorro en publicidad estatal*
- *Papelería y telefonía*





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- *Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos*
- *Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos*
- *Condecoraciones*
- *Sostenibilidad ambiental*

FUENTES DE INFORMACION

La fuente de información para la realización de este informe es:

El balance de prueba del proceso de Gestión Financiera, los gastos de nómina e informe de la planta de personal del Proceso de Gestión de Talento Humano, informe de servicios públicos, gastos generales por parte de la oficina de servicios logísticos y administrativos y el listado de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión remitidos por parte de secretaria general.

GASTOS Y ANALISIS DE DATOS

• **ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

✓ **PLANTA DE PERSONAL**

Mediante la Resolución Metropolitana No 225 de 1 diciembre de 2020, se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la Planta de personal de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES S.A, que rige a partir del 1 de diciembre de 2020.



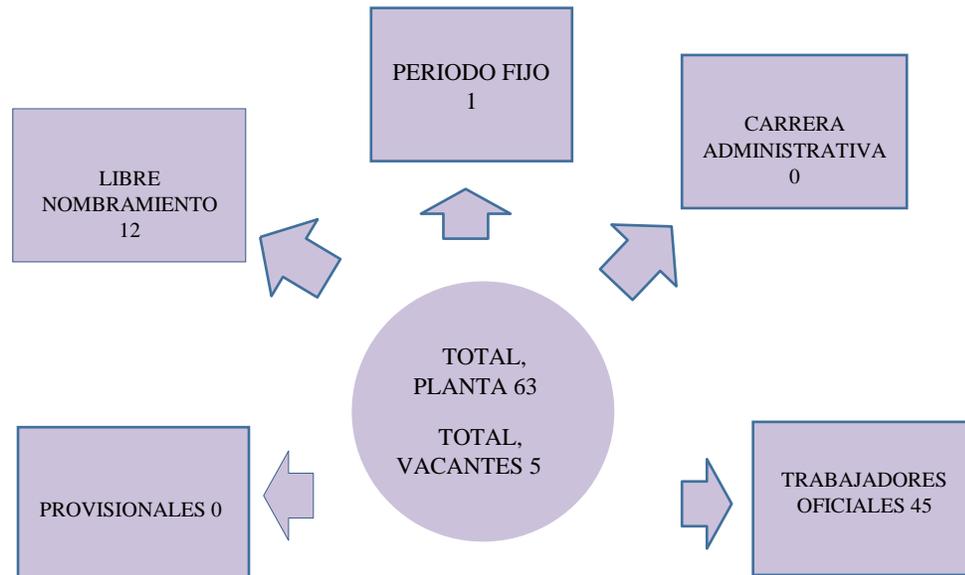


TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos, laboran en la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., para la vigencia 2024.



Información reportada Oficina de Talento Humano

En la Planta de personal no existen variaciones

✓ **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Según listado de contratos 2024 y 2023 remitidos por secretaria general, durante el cuarto trimestre 2024 se suscribieron 17 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por valor de \$ 2.365.580.655 y para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se suscribieron 7 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por valor de \$ 483.956.000, evidenciando un aumento en la Contratación.



Carrera 14 - 54 - 186 Módulo D 1er piso - Tel: (605 393 00 43) – Cel: (316 071 8026)

www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad – Atlántico



| PLANTA DE PERSONAL- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN | | | | |
|--|------|------|-----------|------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| | 2024 | 2023 | ABSOLUTA | PORCENTUAL |
| PLANTA GLOBAL | 63 | 63 | 0 | 0% |
| CONTRATISTAS | 17 | 7 | 10 | 142,86% |

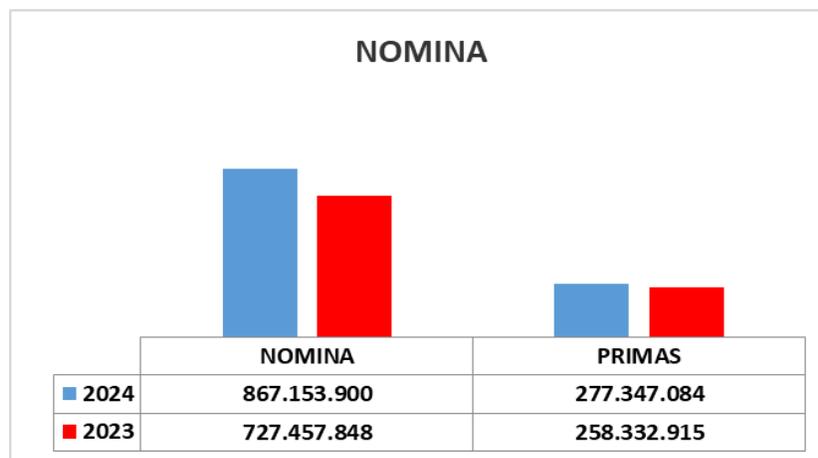
Fuente: Información reportada por secretaria general y Oficina de Talento Humano

En el periodo evaluado se presenta un aumento del 142,86 % en la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, respecto al mismo periodo de 2023. En la planta de personal no hubo variación.

✓ NÓMINA

| GASTOS DE NÓMINA | | | | |
|------------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | | |
| | 2023 | 2024 | VARIACION | |
| | | | DINERO | PORCENTUAL |
| NOMINA | 727.457.848 | 867.153.900 | 139.696.052 | 19,20% |
| PRIMAS | 258.332.915 | 277.347.084 | 19.014.169 | 7,36% |

Fuente: Información reportada por la Oficina de Talento Humano



Se evidencia un incremento en la nómina para la vigencia 2024 DEL 19,20% En la entidad no se aplican las horas extras.



✓ VACACIONES

Durante la revisión en este cuarto trimestre 2024, se evidenció un cumplimiento del plan anual de vacaciones al 100%, esto se refleja el compromiso de los líderes del proceso frente al tema de la programación y ejecución del plan anual de las vacaciones y el seguimiento por parte de la oficina Talento humano con lo establecido por ley.

Es importante tener presente lo establecido en el decreto 397 de 2022 art 4. *“ARTÍCULO 4. ...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”*

Así mismo, tener en cuenta la Directiva presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PUBLICO EFICIENTE”, En su numeral 2: AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

2.1. PROHIBICION DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.

✓ HONORARIOS

| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN | | | | |
|--|-------------|------------|--------------|------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| | 2023 | 2024 | DINERO | PORCENTUAL |
| HONORARIOS | 188.105.845 | 49.728.992 | -138.376.853 | -73,56% |

Fuente: Información reportada por Subgerencia Financiera – balance de prueba.

En el periodo evaluado se presenta una disminución del -73.56% en la cuenta de Honorarios, reportado en el balance de prueba, respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

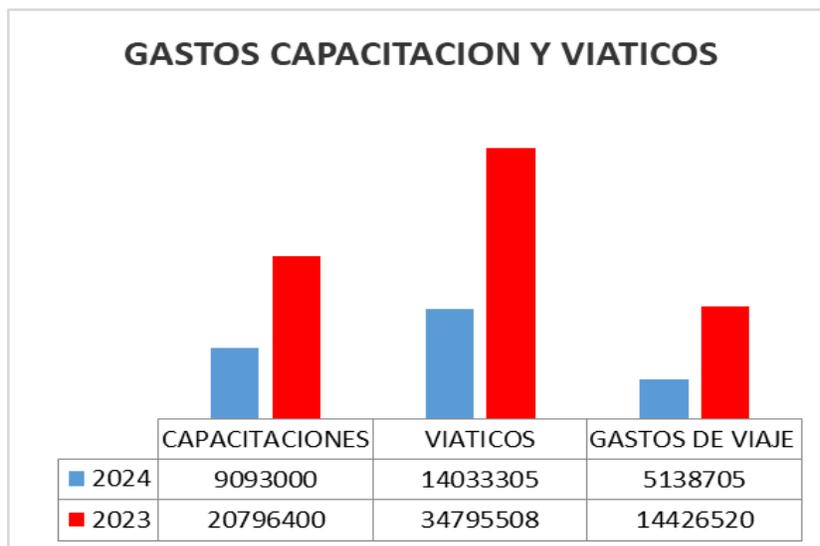


- **CAPACITACIÓN, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

| CAPACITACIÓN, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | | | | |
|--|------------|------------|-------------|------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| | 2023 | 2024 | DINERO | PORCENTUAL |
| CAPACITACIONES | 9.093.000 | 20.796.400 | -11.703.400 | -56,28% |
| VIATICOS | 14.033.305 | 34.795.508 | -20.762.203 | -59,67% |
| GASTOS DE VIAJE | 5.138.705 | 14.426.520 | -9.287.815 | -64,38% |
| TOTAL | 28.265.010 | 70.018.428 | -41.753.418 | -59,63% |

Fuente: Información reportada por la Oficina de talento Humano

Se evidencia gasto de capacitaciones para la vigencia 2024 por valor de \$ 9.030.000 generando una disminución -56,28 % con respecto al año 2023. El Gasto por concepto de viáticos presenta una disminución del -59,67%, así también, se evidencia una disminución de los gastos de viaje del -64,38%.



Fuente: Información reportada por la Oficina de talento humano

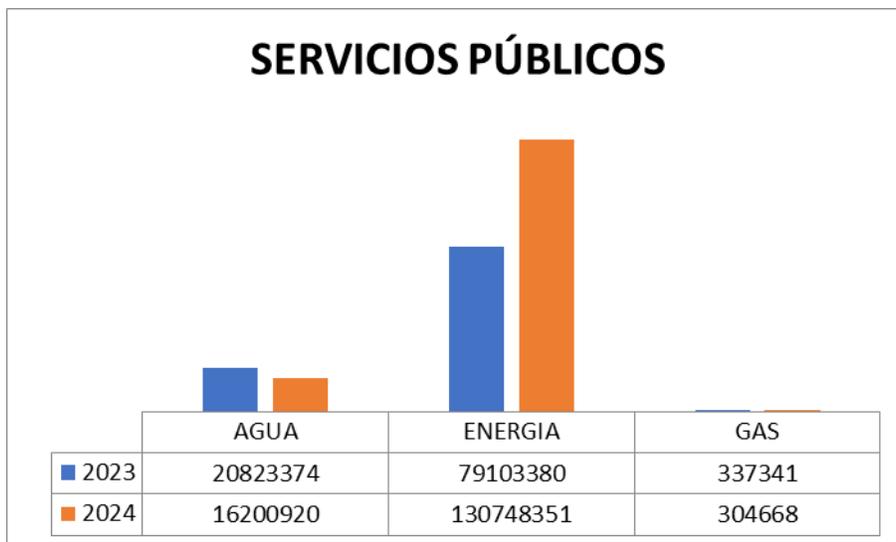


- **SERVICIOS PÚBLICOS**

| SERVICIOS PÚBLICOS | | | | |
|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| SERVICIO | 2023 | 2024 | DINERO | PORCENTUAL |
| AGUA | 20.823.374 | 16.200.920 | -4.622.454 | -22,20% |
| ENERGIA | 79.103.380 | 130.748.351 | 51.644.971 | 65,29% |
| GAS | 337.341 | 304.668 | -32.673 | -9,69% |
| TOTAL | 100.264.095 | 154.277.290 | 54.013.195 | 53,87% |

Fuente: Información reportada por la Subgerencia Financiera- Balance de prueba

Durante este cuarto trimestre se registra un aumento 65,29% en el servicio de energía, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 y se registra una disminución en el servicio del agua de 22,20% y servicio del gas de -9,69%.



Fuente: Información reportada por Gestión de servicios logísticos y administrativos – balance de prueba.



- GASTOS GENERALES**

| GASTOS GENERALES | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| GASTO GENERAL | 2023 | 2024 | | |
| | | | DINERO | PORCENTUAL |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 13.650.555 | 27.959.005 | 14.308.450 | 104,82% |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | 36.290.723 | 47.340.923 | 11.050.200 | 30,45% |
| SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA | 107.900 | 38.334.692 | 38.226.792 | 35427,98% |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA | 333.473.949 | 502.641.271 | 169.167.322 | 50,73% |
| TOTAL | 383.523.127 | 616.275.891 | 232.752.764 | 60,69% |

Fuente: Información reportada por Gestión de servicios logísticos y administrativos – balance de prueba.

Durante este cuarto trimestre, se registra un aumento del 60,69% en los gastos generales, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Se evidencia un aumento del 104,82% de materiales y suministros, un aumento 50,73% en mantenimiento y reparación locativa y un aumento en servicio de aseo y cafetería 35427,98% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023. Así mismo, se evidencia un aumento 30,45% en el rubro de comunicación y transporte comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



Fuente: Información reportada por Gestión de servicios logísticos y administrativos – balance de prueba.

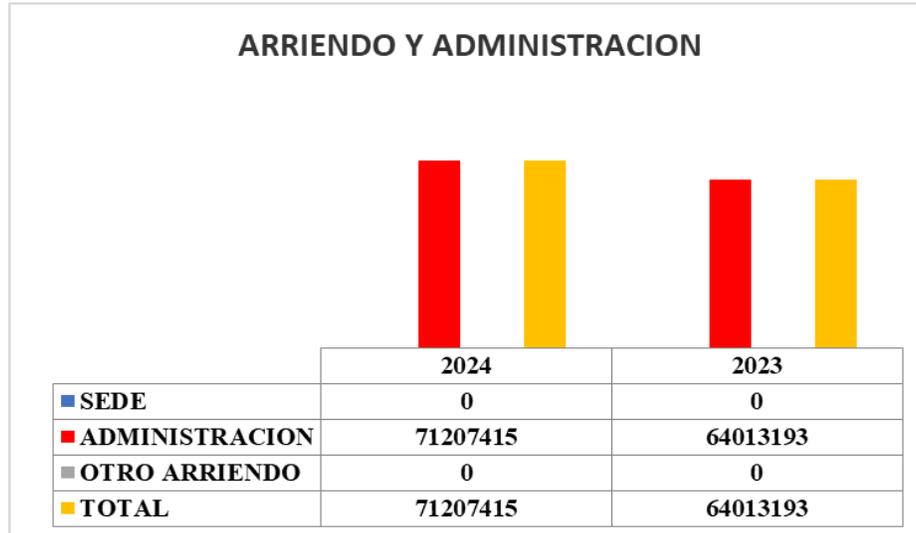
- **ARRIENDO**

| ARRIENDO Y ADMINISTRACION | | | | |
|---------------------------|------------|------------|-----------|------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| ARRIENDO | 2023 | 2024 | DINERO | PORCENTUAL |
| SEDE | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| ADMINISTRACION(EDIFICIO) | 64.013.193 | 71.207.415 | 7.194.222 | 11,24% |
| OTRO ARRIENDO | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 71.207.415 | 64.013.193 | 7.194.222 | -10,10% |

Fuente: Información reportada por la Subgerencia financiera -balance de prueba

La entidad cuenta con sede propia, que le permite dar cumplimiento misional de la misma. Para la vigencia 2024, a pesar de contar con sede propia, la entidad debe pagar gastos de administración a Copropiedad. Se evidencia un aumento del 11,24%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, esto debido al aumento anual de administración.





- **MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS**

| COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO | | | | |
|---|------|------|-----------|------------|
| TOTAL, TRIMESTRE | | | VARIACION | |
| ARRIENDO | 2023 | 2022 | DINERO | PORCENTUAL |
| COMBUSTIBLE | 0 | 0 | 0 | 0 % |
| MANTENIMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 % |
| ARRIENDO VEHICULO | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 0 % |

Fuente: Información reportada por la Subgerencia Financiera- Balance de Prueba

La entidad cuenta con un vehículo en su parque automotor, para el desarrollo de sus funciones. En este trimestre no se evidencio gasto por arriendo de vehículo.

Por concepto de combustible y mantenimiento de vehículo, no se evidencia gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

- **CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS**

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla no realizó contrataciones en la Tienda Virtual dispuesta por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se verificó la información de los gastos del cuarto trimestre 2024, con base en la información reportada en el balance de prueba presentado por la Subgerencia financiera, información de la subgerencia administrativa (servicios logísticos y administrativos), listado contratos vigencia 2023 y 2024 por parte de secretaria general y la información de nómina, vacaciones, capacitación y viáticos por parte de la oficina de talento Humano.
2. Se evidenció el cumplimiento al 100 % del plan anual de vacaciones para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, Seguir realizando seguimiento permanente al plan anual de vacaciones, evitando en lo posible que sean acumuladas o interrumpidas, fomentando en los funcionarios el disfrute pleno de los periodos de vacaciones, para seguir dando cumplimiento a las disposiciones de austeridad del gasto y evitar que estos puedan ocasionar la indemnización en dinero.
3. Se evidencia disminución en el rubro de honorarios y aumento en la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, comparando con el cuarto trimestre de la vigencia 2023.
4. Se evidencia para el cuarto trimestre 2024, una disminución del servicio del agua y gas, pero un aumento en el servicio de energía, comparando con el cuarto trimestre de la vigencia 2023. Se recomienda a la jefatura de Gestión de servicios logísticos y administrativos revise y realice seguimiento continuo de las facturas de servicios públicos con el fin de evitar su acumulación.
5. Se evidencia un aumento para el cuarto trimestre 2023, de los gastos generales referente a los rubros de materiales y suministro, comunicación y transporte, servicio y cafetería y mantenimiento y reparación locativa, comparando con el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se recomienda a la gestión de servicios logísticos y administrativos realice seguimientos periódicos para analizar el aumento de estos rubros.



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

6. Se recomienda establecer y socializar políticas de austeridad con miras a generar una cultura de ahorro y realizar el seguimiento e informar de las actividades implementadas y desarrolladas, generando un mayor control a la austeridad del gasto en la entidad, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional (Decreto 397 de 2022)
7. Se recomienda que la Subgerencia Administrativa realice un seguimiento periódico a los servicios públicos prestados, facturados y pagados, así como, a los gastos generales y se tomen acciones de ahorro que impacten el presupuesto de la Entidad. De igual forma se evite la acumulación de facturas al momento de su causación.
8. Este informe es una herramienta que permite a la gerencia tomar decisiones frente al control de los gastos y por ende establecer acciones de mejora para la entidad.
9. Se requiere tener en cuenta lo establecido en la Directiva presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PUBLICO EFICIENTE”

Se remite el respectivo informe a secretaria general encargado de velar por realizar el seguimiento conjunto con esta Oficina, con el compromiso y apoyo para gestionar y atender lo estipulado en la Directiva Presidencial.

HELLMARY SARMIENTO ASTWOOD
PROFESIONAL ESP. CONTROL INTERNO

Elaboró

EDILSA VEGA PEREZ
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO

Revisó y aprobó

